

Verificación de la Ciudadanía y la Edad del Niño

Las normas federales exigen a las familias que verifiquen la situación migratoria o de ciudadanía, y la edad de cada niño. Suministre la siguiente información para cumplir con este requisito:

- Certificado de Nacimiento (Estados Unidos o sus territorios).
- Certificado de Nacimiento de Salud Pública o del hospital con la firma de un médico o representante de hospital autorizados. El documento debe mostrar la ciudad y el estado de nacimiento del niño.

Si no puede proporcionar alguno de los documentos indicados arriba, puede suministrarlos uno de los siguientes documentos:

- Pasaporte actualizado de EUA.
- Certificado de iglesia o de bautismo (Estados Unidos o sus territorios).
- Impresión de pantalla de los NIVELES que muestre los beneficios de la Asistencia Temporal para las Familias Necesitadas (TANF, según sus siglas en inglés) o los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, según sus siglas en inglés) y que incluya a los miembros de la familia y sus respectivas fechas de nacimiento.
- Copia de la credencial actualizada de Medicaid que muestre el nombre y la fecha de nacimiento del niño.

Si no tiene ninguno de los documentos indicados arriba, puede presentar dos o más de los registros que aparecen abajo y que acreditan la ciudadanía y la edad del niño por separado.

Documentos que acreditan ciudadanía

Y

Documentos que acreditan edad

Ciudadano estadounidense.

- Certificado de Bautizo (si se muestra el lugar de nacimiento).
- Certificado de Ciudadanía de EUA (N-561).
- Documento/credencial tribal de indígena norteamericano (Formulario I-872).

Inmigrante/ «Extranjero Documentado»

- Certificación de Naturalización.
- Residente Legal Permanente: Tarjeta de Registro de Extranjero: Tarjeta Verde (*Green Card*).

- Documentos de adopción.
- Sentencias de divorcio y/o custodia que haya emitido un tribunal (***si usted no es el padre biológico, consulte la Matriz de Persona que Sustituye a los Padres que se adjunta***).
- Registros de la Oficina de Asuntos Indígenas o Tribales.
- Registros del Servicio de Inmigración y Naturalización.
- Registros de paternidad de manutención infantil.
- Registros escolares/tarjeta de identificación.

Importante: si no tiene ninguno de los documentos indicados arriba, comuníquese con nuestra oficina, al (800)234-9306, para consultar por otros documentos que puedan utilizarse para acreditar la ciudadanía y edad de sus hijos.

Workforce Solutions del Centro-Norte de Texas es un programa de empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Ayudas y servicios auxiliares están disponibles a solicitud a personas con discapacidades. Personas con discapacidad auditiva, favor de llamar al TDO 1-800-735-2988. Para más información visite www.dfwjobs.com.